



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

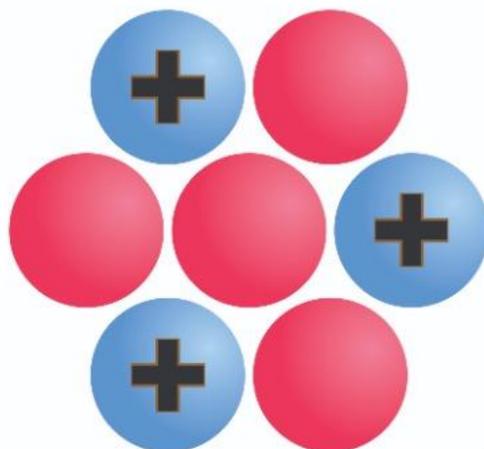


COORDINACIÓN
ESTATAL DE
CONSEJOS
PEDAGÓGICOS



CTE

Consejo Técnico Escolar



**PMC y
PaMC**

PMC: Proceso de Mejora Continua
PaMC: Programa de Mejora Continua

CTP

Consejo Técnico Pedagógico



EDICIÓN

51



BOLETÍN INFORMATIVO
Colegiación

Septiembre-Diciembre 2024, San Luis Potosí, S.L.P.



	PÁG.
● Directorio.....	3
● Presentación.....	4
● Estrategia Nacional de Seguimiento a los CTE	5
● Estrategia Estatal de Seguimiento a los CTE	8
● Estrategia Estatal de Seguimiento a los CTP	11
● Reunión Estatal de Seguimiento a los CTP	17
● Estrategias Nacionales y Estatales	29
● Aportaciones	31

CONTENIDO

DIRECTORIO



**COORDINACIÓN
ESTATAL DE
CONSEJOS
PEDAGÓGICOS**

Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Crisógono Sánchez Lara
Director General del SEER

José Inés Liñán Castro
Director de Educación Básica

Armando Morales Martínez
Director de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural

María Guadalupe Cardona Reyna
Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos

Zoila Aguilar González
Asesora Técnico Pedagógica

Abigail Eugenia Villagrán Rodríguez
Asesora Técnico Pedagógica

Bulmaro Gómez Colorado
Asesor Técnico Pedagógico

Vidal Torres Castillo
Asesor Técnico Pedagógico

Juan José Uribe Huerta
Asesor Técnico Pedagógico

Siomara Danae Plazola Alcantar
Edición

Olga Patricia Guerrero López
Colaboradora

Liliana Márquez Manzanares
Colaboradora

ce.cons.pedagogicos@seslp.gob.mx
(444) 499 8000 Ext. 8012 y 8104

Para la Secretaría de Educación es importante comunicar las actividades técnico pedagógicas, y con ello, permita a los niveles y modalidades e instituciones educativas, identificar fortalezas y áreas de mejora. La retroalimentación de la comunidad educativa es vital para fortalecer y ajustar las acciones implementadas, propiciando una mejora continua en sus procesos y resultados.

La presente edición de Colegiación se ha estructurado en cinco apartados, en el primero, se presentan los resultados de la Estrategia Nacional y Estatal de Seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), como parte del Artículo 6, del Acuerdo 050424, que refiere a la coordinación entre las Autoridades Educativas Federal y Local, para identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la integración, operación y funcionamiento de los CTE, para que éstos cumplan sus propósitos y funciones. En el Ciclo Escolar 2024-2025, en el caso de San Luis Potosí, participa con 248 observadores, 15 nacionales y 233 estatales, de los niveles y modalidades de Educación Básica. Adicional a lo anterior, se presentan fortalezas y áreas de oportunidad identificadas por el equipo de asesores en visitas de observación a 18 instituciones de educación, preescolar, primaria y secundaria, realizadas durante la 1ª, 2ª y 3ª sesiones de Consejo Técnico Escolar.

En el apartado dos, se describen las fortalezas y las áreas de oportunidad identificadas en la Estrategia Estatal de Seguimiento a los Consejos Técnicos Pedagógicos (CTP), de acuerdo con el Artículo 6 de la Guía para la integración, operación y funcionamiento de estos espacios colegiados (GIOF).

Como parte del Programa de Mejora Continua de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos 2024-2025, se realizó la Reunión Estatal de Seguimiento a los CTP, el 13 de diciembre de 2024, evento en el que imperó el diálogo e intercambio de experiencias, cuyos resultados se describen en el tercer apartado.

En el cuarto, se presentan las acciones que se han realizado en el marco de las Estrategias Nacional y Estatal que buscan contribuir en la formación integral de niñas, niños y adolescentes de educación básica, con el desarrollo de acciones de mejora, considerando la diversidad de contextos escolares que existen en la entidad.

Por último, en el apartado cinco, se retoman aportaciones, Colegiación como espacio de expresión, destina una sección para que autoridades, concejales, personal con funciones de supervisión, de dirección y docente, divulguen sus experiencias, opiniones, inquietudes y sugerencias, contribuyendo con los retos de apropiación, puesta en práctica y consolidación del Plan de Estudio 2022 y, con ello, impulsar y fortalecer los procesos de mejora continua.

Se espera que este mecanismo de comunicación sea de utilidad y, a la vez invito a los actores educativos a seguir contribuyendo con sus aportaciones, para el crecimiento y mejora continua de la educación en nuestro estado.

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Estrategia Nacional y Estatal de Seguimiento a los CTE

Resultados promedio de la primera, segunda y tercera sesión de los Consejos Técnicos Escolares, ciclo escolar 2024-2025, como parte de la Estrategia Nacional y Estatal de Seguimiento.

DOCENTES			
			
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Acuerdo 05/04/24	
<p>Al analizar la información del diagnóstico de aprendizajes se identificaron las principales dificultades que presentan los estudiantes.</p> <p>Para la Planeación del Proceso de Mejora Continua se definieron las problemáticas que identificaron en el diagnóstico y que atenderán en el Programa de Mejora Continua.</p> <p>Comparte ideas y experiencias y relacionan los temas abordados con situaciones que viven en las aulas, en la escuela o comunidad.</p>	<p>Integrar la información del diagnóstico de los aprendizajes al diagnóstico socioeducativo de la escuela.</p>	<p>Artículo 8. Son funciones del CTE: VII. Tomar acuerdos para realizar y concretar el diagnóstico socioeducativo de la escuela, considerando la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.</p>	<p>Capítulo II Propósitos y Funciones del Consejo Técnico Escolar.</p>
	<p>Al dialogar entre el colectivo docente, plantear preguntas que les ayuden a reconocer las dificultades que enfrentan y argumentar en torno a ellas.</p>	<p>Artículo 8. Son funciones del CTE: II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes del Colectivo docente.</p>	
		<p>Al abordar el tema seleccionado para la sesión 2, implementar estrategias diversas para</p>	<p>Artículo 12. Corresponde a todas y todos los integrantes del CTE:</p>

Se avanzó en la definición de objetivos, metas y acciones para las problemáticas que priorizaron en el programa de Mejora Continua.	promover la reflexión del colectivo.	III. Contribuir en la organización de las acciones necesarias para el desarrollo de las sesiones de CTE.	Integración del Consejo Técnico Escolar.
	Participación y compromiso en las tareas del colectivo docente durante la sesión de CTE.	Artículo 12. Corresponde a todas y todos los integrantes del CTE: VI. Cumplir las tareas y responsabilidades asumidas y acordadas en las sesiones de CTE.	

DIRECTORES Y SUPERVISORES



Fortalezas	Áreas de oportunidad	Acuerdo 05/04/24	
Durante la sesión con supervisores y directivos se: Establecieron estrategias para enriquecer y completar el diagnóstico socioeducativo y recuperarlo para el diseño del Programa Analítico de la escuela. Reflexionaron en torno al acompañamiento a los CTE en las sesiones en las que los colectivos eligen el tema a abordar. Implementaron estrategias diversas para promover la	Tomar acuerdos para concretar el Programa de Mejora Continua de la escuela.	Artículo 8. Son funciones del CTE: VIII. Construir de forma colectiva y, de manera conjunta y coordinada con el Comité de Planeación y Evaluación, el Programa de mejora continua de la Escuela considerando las características particulares de la comunidad.	Capítulo II Propósitos y Funciones del Consejo Técnico Escolar.
	Realizar un ejercicio de planeación para fortalecer su intervención al desarrollar esta actividad con sus colectivos.	Artículo 27. El Personal con funciones de supervisión brindará asesoría y acompañamiento a las Escuelas de su	

<p>reflexión del colectivo durante la sesión para abordar el tema seleccionado.</p> <p>Dialogaron sobre los problemas o situaciones que han manifestado los colectivos en torno a las funciones y uso de los Ejes articuladores.</p>	<p>Definir Acciones de asesoría y acompañamiento a los colectivos en torno al Proceso de Mejora Continua y los ejes articuladores.</p>	<p>zona escolar para generar las condiciones que permitan el adecuado funcionamiento de las sesiones de CTE, promoviendo acciones que contribuyan a que el Personal directivo propicie el trabajo colegiado y la participación activa en los procesos de análisis y reflexión que se desarrollen para la mejora de la práctica docente y de gestión en el marco de los procesos de mejora continua que cada Escuela genere.</p>	<p>Escolar en el Fortalecimiento del CTE.</p>
	<p>Estudiar a profundidad todas las orientaciones e insumos de los temas propuestos para las Sesiones Ordinarias pares de los CTE.</p>		

¿De qué manera estos resultados pueden ser utilizados?

Revisar en el Consejo Técnico de Escuela y/o de Zona los resultados que se muestran y reflexionar cómo se reflejan en su espacio colegiado, a fin de tomar decisiones y establecer acuerdos y compromisos para atender las áreas de oportunidad identificadas, así como reconocer las fortalezas y mantenerlas.

Uso de los resultados por parte de los supervisores y directores, en las sesiones de CTE, contribuyendo al desarrollo y mejora continua de las instituciones educativas.

Estrategia Estatal de Seguimiento a los CTE

Observación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar 2024-2025: 27 de septiembre del 2024, en 6 colectivos del Sector VIII de Educación Primaria General, por parte de personal de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos.



Benito Juárez



María del Carmen Castillo Morales



Benemérito de las Américas



Observación, comentario o diálogo	Vinculación con propósitos y funciones del Acuerdo 050424
Cada docente expuso ante el colectivo el resultado de Evaluación diagnóstica que aplicó a sus alumnos.	Artículo 7, Fracción VII. Analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.
D: “Para qué sirve el diagnóstico socioeducativo” Mo “Es una lectura de la realidad, que nos permite identificar problemáticas para estar atendiendo a través de diferentes estrategias” Mo. “El programa analítico va enfocado a lo pedagógico y el programa de mejora continua es de gestión”	Artículo 8, Fracción II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes del Colectivo docente.



Educación y Patria



Zona Escolar 67

Observación en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar 2024-2025: 25 de octubre del 2024, en 6 colectivos del Sector III de Educación Primaria General, por parte de personal de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos.



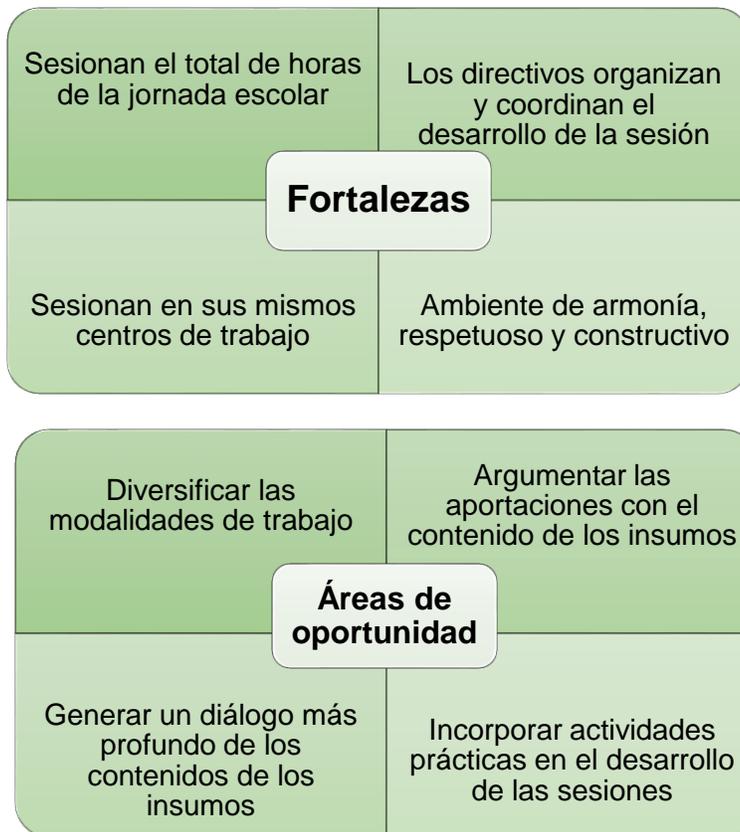
**Niños
Potosinos**



**Prof. José
Tiberio
Morán
Aguilar**



**16 de
septiembre**



Observación, comentario o diálogo	Vinculación con propósitos y funciones del Acuerdo 050424
<ul style="list-style-type: none"> Mo. “Nos dan la libertad sobre la forma de trabajo, como uno decida, pero orientado a los aprendizajes de los alumnos, y el uso del juego tiene un papel protagónico en el desarrollo de su creatividad, el pensamiento reflexivo y habilidades cognitivas”. 	Artículo 7, Fracción VII. Analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.
Acuerdo: Continuar profundizando sobre contenidos teórico-metodológicos de la propuesta.	Artículo 8, Fracción IX. Compartir entre el Colectivo docente, experiencias acerca de las estrategias y metodologías implementadas para desarrollar los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje de los programas de estudio, que resulten pertinentes para el contexto en que realizan su labor.



**Rafael
Nieto
Compeán**



**Andrés
Quintana
Roo**



**General
Francisco
Villa**

Observación en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar 2024-2025: 29 de noviembre del 2024, en 6 colectivos del Sector III de Educación Primaria General, por parte de personal de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos.



Miguel Hidalgo



Francisco I. Madero



Cuitláhuac



Observación, comentario o diálogo	Vinculación con propósitos y funciones del Acuerdo 050424
Se observó un diálogo respetuoso con preguntas puntuales del director, un ambiente de apoyo al compañero o compañera. Intercambio y reflexión entre docentes y personal adjunto.	Artículo 8. Son funciones del CTE: II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes del Colectivo docente.
Cuentan con su Programa de Mejora Continua, abarcan tres ámbitos: Convivencia escolar, Aprovechamiento académico y Asistencia de alumnos. Tienen definidos objetivos, metas, acciones, indicadores, responsables, tiempos y seguimiento.	Artículo 7, Fracción VI. Planear, implementar y dar seguimiento a los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos de la Escuela para responder a la diversidad de contextos atendiendo sus problemáticas, enfocando sus esfuerzos al desarrollo humano integral, al máximo logro de aprendizajes y capacidades de todas las alumnas y los alumnos, contribuyendo al desarrollo de su pensamiento crítico, así como al fortalecimiento de los lazos de la Escuela con la comunidad.



Manuel José Othón



Niños Héroes



Alberto Pedraza Hernández

Estrategia Estatal de Seguimiento a los CTP

1ª. Sesión de instalación y planeación: Realizadas en el periodo de la segunda semana de septiembre a la segunda de octubre de 2024.

	<p>Consolidar el diagnóstico socioeducativo.</p>
	<p>Artículo 7, Fracción IV. Construir colaborativamente, un Programa de Mejora Continua armonizado con los resultados del diagnóstico y los PMC diseñados por el colectivo precedente.</p>
<p>Educación Inicial (120924)</p>	<p>Trabajo de reflexión profunda de temas de interés. Implementarán mesas de diálogo para tomar decisiones más asertivas. Fortalecimiento del trabajo colaborativo.</p>
	<p>Art.8, Fracción II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes del colectivo docente.</p>
<p>Educación Preescolar (110924)</p>	<p>Se conformó el Comité de Planeación y evaluación y en proceso de construcción el Programa de Mejora Continua.</p>
	<p>Artículo 8, Fracción IV. Elegir a los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de los CTP.</p>
<p>Primaria General (190924)</p>	<p>Existe diálogo y participación de los concejales, llegando a acuerdos y compromisos de trabajo sobre asesoría y seguimiento, de conformidad al proceso de mejora continua.</p>
	<p>Artículo 7, Fracción VIII. Abordar cualquier tema o proceso educativo que se considere necesario, siempre y cuando esté en función de la mejora continua de las Escuelas, contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos.</p>
<p>Educ. Indígena B. e Int. (130924)</p>	<p>Generan propuestas que se pueden implementar, alineadas con las necesidades de la zona, para mejorar el aprovechamiento escolar, reducir la reprobación, el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal, la cual fue trabajada y presentada como parte de la dinámica de trabajo.</p>
	<p>Artículo 7, Fracción XVII. Propiciar procesos de intervención situada, en áreas de oportunidad identificadas en evaluaciones internas o externas relacionadas con el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, su seguimiento, asesoría y evaluación, esta última, como insumo para la toma de decisiones.</p>
<p>Secundarias Generales (091024)</p>	



Secundarias Técnicas (111024)

Se cuenta y se irá modificando el Programa de Mejora Continua del Servicio de Secundarias Técnicas, conforme a las circunstancias que así lo vayan requiriendo y a las características que vayan surgiendo en el propio departamento.

Art. 8 fracción V. Impulsar el Proceso de Mejora Continua como una práctica permanente en los CTP en estrecha vinculación con los PMC de los CTE que correspondan.



Telesecundarias (101024)

Mejorar los índices educativos en las 1123 Telesecundarias del estado, mediante la implementación de acciones estratégicas que fortalezcan el desempeño docente, el liderazgo escolar y la participación de las comunidades educativas basándose en el análisis de insumos educativos, como, evaluación diagnóstica y la formación docente necesaria.

Artículo 7, Fracción XII. Analizar de forma permanente el diagnóstico socioeducativo del CTP, en especial, el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificando los retos que deben superar los CTP y CTE, para el diseño y retroalimentación del Programa de mejora continua respectivo, que brinden oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.



Educación Física (250924)

Se observó coordinación de la sesión, colaboración y compromiso entre los integrantes del colectivo docente, desarrollando el contenido de la agenda de la sesión.

Artículo 7, Fracción XIV. Promover la participación colaborativa, comprometida y corresponsable de los CTP y CTE en el proceso educativo.



CEBA Misiones Cult. (240924)

Comité de Planeación y Evaluación será responsabilidad de todos.

Art. 8, Fracción IV. Elegir a los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de los CTP.



Educación Especial (170924)

Tienen conformado su Comité de Planeación y Evaluación. Cuentan con su Programa de Mejora Continua estructurado. En la reunión extraordinaria del 161024 socializaron la Guía de Integración, Operación y Funcionamiento de los CTP. Dificultad para construir su diagnóstico socioeducativo.

Artículo 8, Fracción VIII. Construir de forma colectiva y, de manera conjunta y coordinada con el Comité de Planeación y Evaluación, el Programa de mejora continua de los CTP, considerando las características particulares del Nivel.

	<p>Los procesos de intervención inician en noviembre y no deben desligarse del proyecto y casos de TDAH en proceso, aunque no es posible posponerlos en caso de premura.</p>
<p>CAPEP (260924)</p>	<p>Artículo 8, Fracción VI. Tomar decisiones de carácter pedagógico que contribuyan a una educación de excelencia priorizando el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.</p>
	<p>Se compartieron experiencias en torno a la planeación de las zonas y escuelas.</p>
<p>CTPR Atilplano (031024)</p>	<p>Artículo 8, Fracción II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes de los CTP.</p>
	<p>Identificar problemáticas por nivel de los tres ámbitos. Con reuniones previas y concentrado de los resultados, es la tarea para la siguiente sesión para la construcción del Programa de Mejora Continua 2024-2025.</p>
<p>CTPR Zona Media (300924)</p>	<p>Artículo 7, Fracción IV. Construir colaborativamente, un Programa de mejora continua armonizado con los resultados del diagnóstico y los PMC diseñados por el Colectivo precedente.</p>
	<p>Aprovechar los saberes y la experiencia de los concejales para que desarrollen temáticas relacionadas con su necesidad práctica.</p>
<p>CTPR Huasteca Norte (021024)</p>	<p>Artículo 7. En el marco de la Autonomía profesional de las maestras y de los maestros, el CTE tiene como propósitos: IX. Generar espacios de formación situada y continua, basados en el diálogo y el trabajo colaborativo.</p>
	<p>Se integró el comité de Planeación y Evaluación.</p>
<p>CTPR Huasteca Sur (151024)</p>	<p>Artículo 8, Fracción IV. Elegir a los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de los CTP.</p>

2ª. Sesión de seguimiento. Efectuadas de la primera semana de noviembre a la primera de diciembre de 2024.

 <p>PEEI (071124)</p>	<p>PEEI Programa de Expansión en Educación Inicial no escolarizado. Establecer propuestas viables alineadas con las necesidades del servicio.</p> <p>Artículo 7, Fracción VI. Planear, implementar y dar seguimiento a la conformación y funcionamiento de un CPE de Nivel, como parte de los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos del contexto.</p>
 <p>Educación Inicial (041124)</p>	<p>Diseñar una estrategia para atender las áreas de oportunidad identificadas en la elaboración del Programa Analítico y la planeación didáctica.</p> <p>Artículo 7, Fracción VII. Abordar temas o procesos educativos que se consideren necesarios, siempre y cuando estén en función de la mejora continua de los CTP y CTE, contribuyendo al máximo logro de los aprendizajes de los educandos.</p>
 <p>Educación Preescolar (051124)</p>	<p>Construcción de objetivos, metas y acciones congruentes con problemáticas en su PMC.</p> <p>Art. 8. Fracción III.- Definir los objetivos, las metas y las acciones para la atención de las prioridades y los problemas educativos identificados por los integrantes de los CTP.</p>
 <p>Primaria General (051224)</p>	<p>Socialización de los Programas de Mejora Continua de los sectores en la que se definen estrategias de intervención sobre problemas identificados en sus diagnósticos socioeducativos.</p> <p>Art. 19, Fracc. III. Dialogar con el Colectivo para llegar a acuerdos sobre la estrategia de seguimiento de las acciones, las metas y los objetivos del Programa de Mejora Continua, estableciendo los momentos, responsables y fuentes de información.</p>
 <p>Educ. Indígena B. e Int. (081124)</p>	<p>Presentación de estrategias y acompañamiento por nivel. El seguimiento de los resultados de la evaluación diagnóstica. Seguimiento al Programa Analítico. Seguimiento a las actividades programadas</p> <p>Artículo VII. Fracc. 6. Planear, implementar y dar seguimiento a la conformación y funcionamiento de un Comité de Planeación y Evaluación, como parte de los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos del contexto.</p>
 <p>Secundarias Grales. (2211 y 031224)</p>	<p>Programa de Mejora Continua, orientado a fortalecer la educación secundaria general, que fomente la excelencia académica, la inclusión social y el respeto a la diversidad, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y, fortalecer la formación continua del personal docente.</p> <p>Artículo 7, Fracción XVIII. Proponer y desarrollar programas de mejora que atiendan problemáticas y necesidades técnico pedagógicas.</p>



Secundarias Técnicas (061224)

Se promueve la participación de todas y todos los concejales.

Ya están en la fase de implementación del PMC de Secundarias Técnicas.

Art. 8 Fracción IX. Crear espacios de colaboración, diálogo y trabajo corresponsables para que el Colectivo del CTP, participe en el diseño y desarrollo de proyectos. En estos mecanismos se requiere considerar que todas las voces estén representadas en ellos.



Telesecundarias (041224)

Se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica y se destaca la importancia de analizarlos, y desde los CTE establecer acuerdos y compromisos para tomar decisiones e implementar estrategias de atención.

Art 28, Fracción II. Revisar los resultados educativos y las prácticas profesionales de los Colectivos docentes de su competencia, a fin de tomar decisiones y establecer acuerdos y compromisos con el Personal con funciones de supervisión para mejorar la organización y el funcionamiento de los CTP.



Educación Física (111224)

Todas las acciones, actividades, eventos, proyectos, etc. Se dialogan, se analizan y se proponen estrategias de manera colaborativa.

Artículo 7, Fracción XIII. Propiciar CTP y CTE abiertos y orientadores, con una cultura basada en el diálogo, el trabajo colaborativo y la participación solidaria de sus integrantes.



CEBA Misiones Cult (081124)

Continuarán desarrollando actividades de promoción y captación de alumnos. Realizan visitas domiciliarias constantes.

Cap. VII, Art. 28, Fracc. VI.- Promover vínculos de colaboración entre los diferentes actores del Sistema Educativo Nacional, para trabajar de manera conjunta en los procesos de mejora continua de la educación.



Educación Especial (061124)

Los supervisores solicitan, hacer uso de su autonomía para realizar reuniones de reflexión, organización y construcción de su PMC con sus equipos.

Art. 28, Fracc. VII.- Proporcionar espacios de reflexión y diálogo en los que el personal con funciones de dirección y personal docente exprese sus opiniones, inquietudes y sugerencias y recuperen experiencias para impulsar y fortalecer los procesos de mejora continua.



CAPEP (281124)

Acuerdos: Traer elaborados objetivos, metas y acciones para las tres problemáticas elegidas.

Profundizar en las tareas encomendadas a cada una de las fases dentro del comité de Planeación y Evaluación.

Artículo 8, Fracción III. Definir los objetivos, las metas y las acciones para la atención de las prioridades y los problemas educativos identificados por los integrantes de los CTP.



CTPR Altiplano (151124)

Compartieron experiencias de acompañamiento y asesoría por parte de los equipos.

Art. 7 Fracc. V. Fortalecer mecanismos para que los CTP y CTE propicien espacios de participación e intercambio de ideas y, experiencias en programas de mejora continua que favorezcan la transversalidad y la atención de problemáticas situadas.



CTPR Zona Media (121124)

Se realizó la toma de protesta del Comité de Planeación y Evaluación y, el colectivo docente participó de manera colaborativa en el esbozo de su Programa de Mejora Continua. En reunión extraordinaria, el 18 de febrero de 2025, avanzarán en el mismo.

Artículo 7, Fracción IV. Construir colaborativamente, un Programa de mejora continua, armonizado con los resultados del diagnóstico y los PMC diseñados por el Colectivo precedente.



CTPR Huasteca Norte (141124)

Se presentó propuesta de Programa de Mejora Continua por parte del Comité de Planeación y Evaluación. En reunión extraordinaria se analizarán las observaciones realizadas para su mejora.

Artículo 8, Fracción III. Definir los objetivos, las metas y las acciones para la atención de las prioridades y los problemas educativos identificados por los integrantes de los CTP.



CTPR Huasteca Sur (151024)

Se estableció el diálogo y el intercambio de experiencias en el seguimiento y acompañamiento en el Proceso de Mejora Continua en las Escuelas.

Art. 8 Fracc. II. Favorecer el trabajo pedagógico colegiado, así como fomentar espacios de intercambio y de reflexión entre los diferentes integrantes de los CTP.

Artículo 7. Los CTP tienen como propósitos:

III. Contar con un diagnóstico socioeducativo en el nivel, región, sector, zona y escuela, según corresponda.

IV. Construir colaborativamente, un Programa de mejora continua, armonizado con los resultados del diagnóstico y los PMC diseñados por el Colectivo precedente. (SEGE, 2022, p. 35).

Artículo 8. Son funciones de los CTP:

IV. Elegir a los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de los CTP. (SEGE, 2022, pp. 36 y 37).

Artículo 13. Los CTP sesionarán de forma ordinaria 4 días distribuidos de la siguiente forma durante el ciclo escolar: 1ª. Sesión de instalación y planeación. Una sesión a realizarse en el periodo de la segunda semana de septiembre a la segunda de octubre. Se destinará a la instalación del CTP, construcción y aprobación del Programa de mejora continua de Nivel, Región, Sector o Zona, según corresponda, en el que se articulen propuestas y proyectos nuevos o de seguimiento, en atención a los aspectos técnico pedagógicos del PMC (se sugiere considerar acciones, metas, objetivos, momentos, responsables, fuentes de información y formas de comunicar resultados); considerando diagnósticos, tanto internos como externos y, atención a objetivos, estrategias, metas y líneas de acción de políticas educativas federal y/o estatal. (SEGE, 2022, p. 40).

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (2022). *Guía para la Integración, Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos*. San Luis Potosí, México.

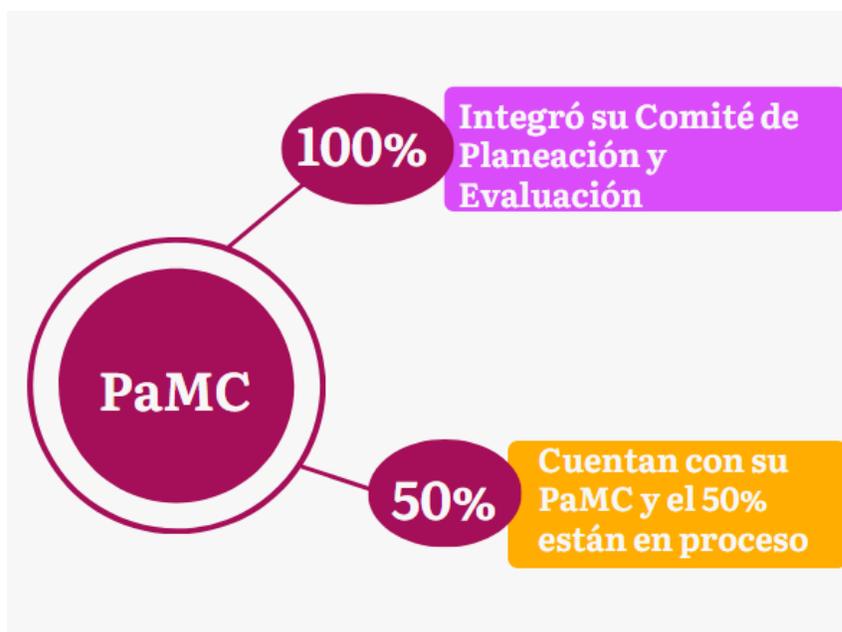
Reunión Estatal de Seguimiento a los CTP

Rendición de Cuentas del Programa de Mejora 2024-2025 de los Consejos Técnicos Pedagógicos de Nivel, Región y Estatal

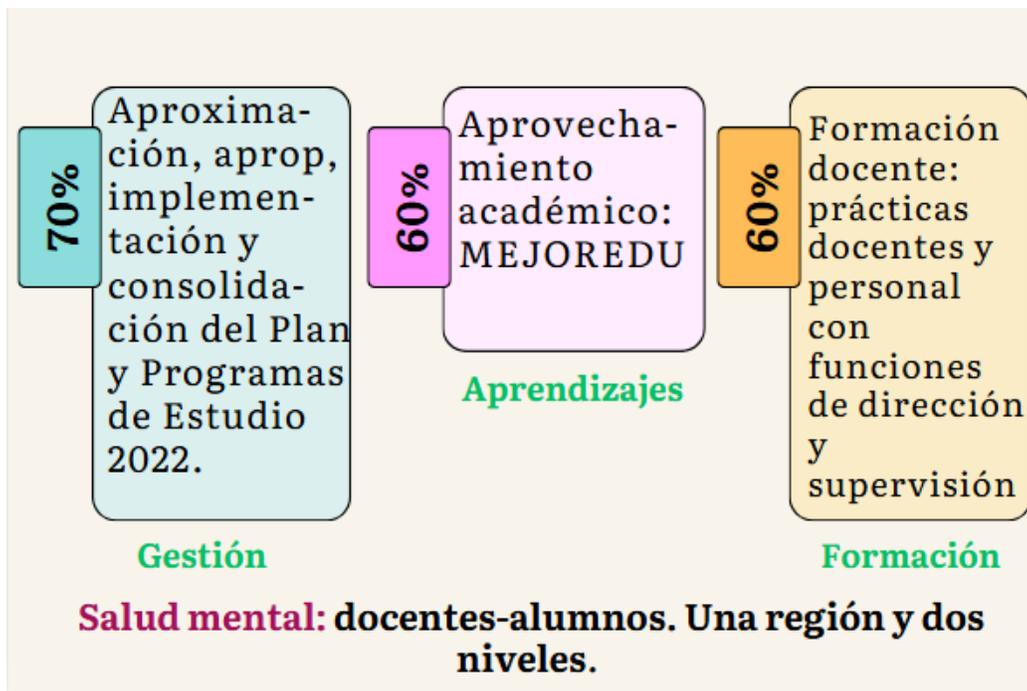
La información que se presenta corresponde a la recibida.

Programa Expansión de la Educación Inicial	Educación Física
Educación Inicial	CEBA/ Misiones Culturales
Educación Preescolar	Educación Especial
Primaria General	CAPEP
Inicial Indígena	CTPR Altiplano
Preescolar Indígena	CTPR Zona Media
Primaria Indígena	CTPR Huasteca Norte
Secundarias Generales	CTPR Huasteca Sur
Secundarias Técnicas	SEER
Telesecundarias	CECP

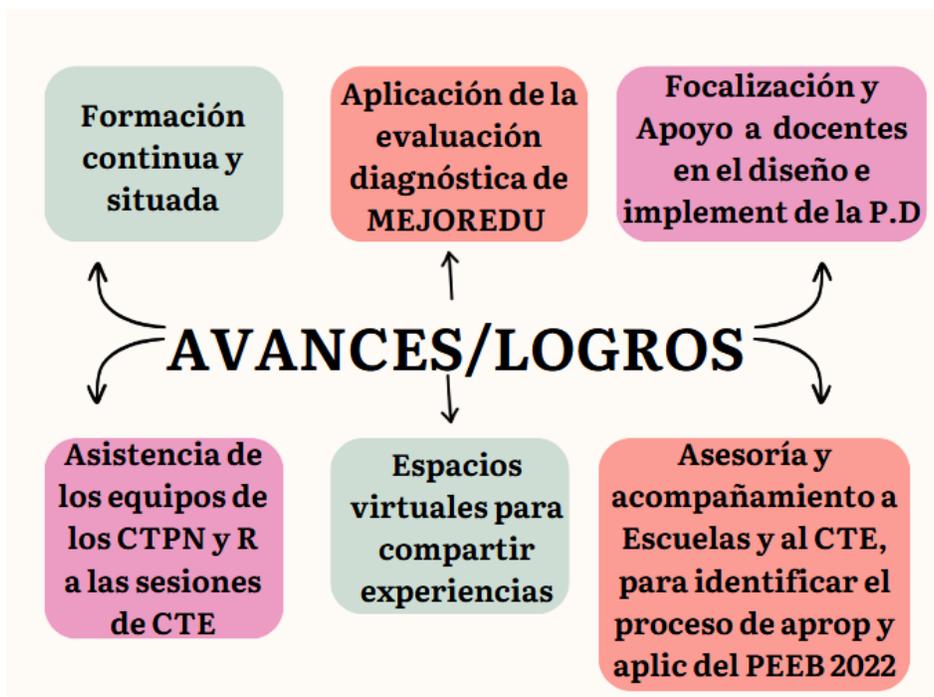
De los cuales:



¿Cuáles son los principales temas o problemas que se atienden en el Programa de Mejora Continua?



¿Cuáles son los principales avances o logros?



¿Áreas de oportunidad identificadas?



Acuerdos y Compromisos

1. Incluir en el Boletín 51 “Colegiación” los resultados de la reunión estatal de CTP.

GIOFCTP, Capítulo III Integración de los Consejos Técnico Pedagógicos. Diseñar, organizar y difundir acciones de carácter académico. p. 38.

2. Realizar un intercambio de experiencias de los CTP entre niveles y regiones, en el que participe al menos una representación, en el periodo febrero-junio de 2025.

GIOFCTP, Capítulo II Propósitos y Funciones de los CTP. Artículo 7. Los CTP tienen como propósitos: XI. Propiciar intercambios de experiencias de los CTP entre niveles, regiones, sectores y zonas. p. 36.

3. Concretar y dar seguimiento al desarrollo del PaMC de los CTP, de manera conjunta y coordinada con el CPE, para que éstos cumplan con sus propósitos y funciones.

GIOFCTP, Capítulo VI. Art 20 al 26. Del Proceso de Mejora Continua de los Consejos Técnico Pedagógicos. pp. 43 y 44.

4. Integrar el Comité de Planeación y Evaluación del CTPE y toma de protesta el 11 de julio 2025, para el cumplimiento de sus propósitos y funciones.

GIOFCTP, Artículo 18. En cada CTP Estatal, Nivel, Región, Sector y Zona, se integrará un Comité de Planeación y Evaluación... p. 42.

5. Enviar acta de las reuniones a los concejales para su lectura, previo a las sesiones de CTPE, y dar lectura únicamente a los acuerdos y compromisos en los eventos a que se convoquen.

GIOFCTP, Artículo 12. Corresponde a todas y todos los integrantes del CTP:

IV. Incorporar en los programas de mejora continua los acuerdos y compromisos derivados de la deliberación. p. 40

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (2024). *Guía para la Integración, Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos*. San Luis Potosí, México. pp. 52.

Taller “El acompañamiento en el Proceso de Codiseño del Programa Analítico”



Impartido por el Doctor Rodrigo Castillo Aguilar, un antropólogo social con vasta experiencia en pedagogía, quien tomó la palabra y dio inicio a su intervención con una dinámica para romper el hielo y fomentar la conexión entre los asistentes, pidió que se pusieran de pie y formaran un círculo, que observaran a cada uno de sus compañeros y pensarán en aquellas personas a quienes menos conocen, pero, con quienes les gustaría trabajar, los invitó a acercarse a cada una de ellas o ellos y decirles: Hola, ¡Yo quisiera trabajar contigo! ¿Tú quieres? así hasta formar un grupo de 5 o 6 integrantes con el propósito de que todos los elementos se reconozcan como interlocutores válidos, principio de una relación pedagógica. El colectivo quedó inmóvil ante la petición del doctor, pero poco a poco comenzaron a caminar, se acercaron unos a otros y empezaron a conformar sus equipos, cuando estos ya estaban formados, el Dr. Rodrigo solicitó elegir un espacio de trabajo,

acomodar el mobiliario necesario y que un integrante de cada equipo pasara a tomar una carpeta, la cual, contenía el material con el que iban a desarrollar la actividad. Con entusiasmo, cada grupo organizó su área de trabajo y escucharon atentamente las instrucciones del doctor, quien con voz firme pero amigable les dio a conocer la consigna:

“Con el material entregado, deberán diseñar de manera colegiada un diagrama o una actividad que les sirva para acompañar el proceso del Programa Analítico con los colectivos docentes”.



El ambiente se llenó de risas y murmullos, cada equipo comenzó a organizarse, unos iniciaron revisando la carpeta que les fue entregada, otros opinaban sobre qué



hacer, algunos otros manipulaban el material y de acuerdo a sus saberes dialogaban sobre el orden que debería llevar, así, hasta llegar a una conclusión de cómo hacerlo, a medida que pasaba el tiempo, la dinámica del taller fue tomando forma, algunos equipos deciden trabajar sentados en el piso,

otros de pie apoyados sobre las mesas, recortan el material y le dan vida a su diagrama, la creatividad fluía entre ellos.



De pronto, el Dr. Castillo interrumpió el trabajo con una solicitud inusual: “Cierren los ojos y reflexionen ¿cómo llegaron a ese equipo?, ¿qué emociones experimentaron?, ¿les fue fácil acercarse al otro e invitarlo a trabajar?, ¿cómo están participando con el equipo?, ¿cuál es el papel que están tomando?, ¿Se están involucrando o están a la espera de que los demás decidan?, ¿quiénes han intervenido?, ¿los demás, están a la espera?, ¿qué puedo hacer para fortalecer el trabajo que están realizando? Tras unos momentos de introspección, les pidió que continuaran trabajando.

El doctor inició un recorrido por los equipos, observó atentamente el trabajo que desarrollaron, escuchó el diálogo que se dio entre los integrantes y finalmente expresó: compártenme ¿Qué hicieron? Un integrante del equipo tomó la palabra y empezó a explicar el diagrama, posteriormente el Dr. Rodrigo retroalimentó de manera constructiva describiendo lo que observaba, externó en forma de preguntas algunas dudas y los invitó a reflexionar sobre si consideran necesario reconfigurar su trabajo o dejarlo tal como estaba. Para algunos equipos presentó una provocación, una nueva papeleta, la cual, ya se encuentra en el diagrama y que había que colocar nuevamente, pero en otro lugar donde también cobrara sentido, lo cual generó nuevos debates y retos.



El taller continuó con un intercambio enriquecedor; los maestros visitaron otros equipos para observar sus trabajos y encontrar similitudes y diferencias con lo que habían hecho. La curiosidad se apoderó del ambiente mientras lanzaban preguntas e intercambiaban opiniones. Finalmente, al cerrar la sesión, el Doctor Rodrigo pidió a todos regresar a sus equipos y organizarse en forma de herradura alrededor de los diagramas realizados. Comenzó la conclusión preguntando: ¿Qué descubrieron en este ejercicio? Las respuestas fluyeron: “Descubrimos la movilización de saberes y la interacción con otros.” “Nos dimos cuenta de que podemos involucrarnos con personas desconocidas.” “Reconocimos diversas formas de concebir el tema trabajado.” “Aprendimos sobre nuestras debilidades al aceptar otras opiniones.”

El doctor cerró enfatizando su papel como coordinador: permitir que se organizaran y tomaran decisiones por sí mismos. Habló sobre la importancia de adoptar una perspectiva humanista en la educación; observar, dialogar y escuchar al otro como un interlocutor válido, aprender de él antes de cuestionar, generar provocaciones que les permitan reflexionar y movilizar saberes, buscar las palabras que evoquen el acercamiento dentro del proceso de acompañamiento.

Contribución: Mtra. Abigail Eugenia Villagrán Rodríguez.



Narrando ando... o lo que rescato del CTPE

En el marco de la jornada del Consejo Técnico Pedagógico Estatal, el segmento titulado “Orientaciones, reflexiones y opiniones” destacó por la valiosa intervención del Dr. Castillo Aguilar. Su participación se centró en una retroalimentación pertinente y enriquecedora, especialmente

dirigida a los panelistas, a quienes compartió herramientas útiles para la estructuración del Programa Analítico y del Programa de Mejora Continua (PMC). Basándose en su amplia experiencia, también proporcionó ejemplos concretos de implementación de dichos procesos.

En el transcurso de su intervención, el Dr. Castillo planteó una serie de preguntas que resonaron profundamente entre los asistentes, entre las cuales destacaron las siguientes:

- ¿Cómo contribuir al proceso de codiseño? ¿Cuál es el papel de las diversas autoridades educativas (supervisores, directores, asesores técnico-pedagógicos, entre otros) en un proceso que respete la autonomía profesional? ¿Cuál es el sentido de solicitar los programas analíticos y la planeación didáctica? ¿Qué es pertinente solicitar a las y los docentes para coadyuvar al proceso de codiseño? ¿Cómo reducir las cargas administrativas que burocratizan el trabajo docente?

Estas interrogantes no solo generaron reflexión entre los presentes, sino que también abrieron la puerta a discusiones más amplias sobre la pertinencia y sostenibilidad de los procesos educativos. Además, el Dr. Castillo retomó frases y comentarios de los participantes del panel y del conversatorio, demostrando su habilidad para escuchar activamente y conectar las experiencias compartidas con sus propuestas metodológicas.

Desde su formación en la Antropología Social, el Dr. Castillo compartió herramientas cognitivas que podrían emplearse en el contexto educativo, como el uso del diario de observación y la recogida de información a través de cuestionarios. Subrayó que estas herramientas pueden ser clave para comprender las dinámicas culturales y sociales que impactan el diseño y la implementación del PMC.



En sus propias palabras: “Yo solo vine a generar provocaciones en ustedes; acompañar es solo eso, provocar con conciencia y cuidado. No imponer”. Esta

declaración sintetiza su perspectiva de liderazgo, centrada en la reflexión colectiva y el respeto a la autonomía de los agentes educativos.

A continuación, desde mi rol como conductor, intervine para resaltar lo acertado de la contribución del Dr. Castillo, enfatizando la claridad con la que logró transmitir conceptualizaciones complejas y su habilidad para conectar dichas ideas con la práctica educativa. Invité al colectivo a continuar en este camino de aprendizaje compartido, reflexionando y construyendo juntos, como parte de una comunidad profesional que busca la mejora continua. En línea con lo expresado por el Dr. Castillo, la Antropología Social ofrece aportes metodológicos significativos que pueden enriquecer la construcción de un PMC. Entre estos destacan:

1. Enfoque holístico: Abordar los problemas desde una perspectiva integral que considere las interacciones entre docentes, grupos, estructuras organizativas y el entorno, permite diseñar programas que trasciendan lo técnico y consideren factores culturales, sociales y simbólicos.
2. Trabajo de campo y observación participante: Esta metodología permite identificar prácticas informales, comprender cómo se perciben y ejecutan las tareas en la realidad, y detectar puntos de resistencia o aceptación al cambio.
3. Análisis de culturas organizacionales: Comprender normas, valores, narrativas y formas de comunicación, ayuda a ajustar los programas para que sean coherentes con la identidad cultural de las comunidades educativas.
4. Métodos cualitativos de recopilación de datos: Entrevistas, grupos focales y análisis de discursos ofrecen información detallada sobre percepciones, motivaciones y barreras, esenciales para involucrar a los actores en la mejora continua.
5. Análisis de redes sociales informales: Identificar las relaciones no oficiales permite entender los flujos de información y aprovecharlas para facilitar la implementación de iniciativas.
6. Adaptación al cambio: Diseñar planes sensibles a las culturas organizacionales, garantiza una transición sostenible hacia prácticas de mejora.
7. Perspectiva ética y metodológica: Equilibrar las perspectivas internas y externas asegura que los programas sean comprensibles y aceptables para todos los niveles.
8. Participación comunitaria: Fomentar la inclusión de todos los actores fortalece la legitimidad de los programas y el sentido de pertenencia al proceso.

En conclusión, las reflexiones y aportaciones compartidas durante esta jornada representan una invitación a seguir aprendiendo y colaborando en el diseño de estrategias que no solo mejoren las prácticas educativas, sino que también fortalezcan el tejido social de las que emanan y las sustenta.

Muchas gracias a las concejales y los concejales participantes en esta Jornada de Consejo técnico Pedagógico.

Contribución: Mtro. Juan José Uribe Huerta.

Reunión Estatal de Evaluación de Consejos Técnico Pedagógicos

Fecha: 13 de diciembre de 2024

Lugar: Hotel María Dolores, Carretera 57, San Luis Potosí, S. L. P.

El pasado 13 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la segunda Reunión Estatal de Evaluación, convocando a los concejales de todo el estado para evaluar las acciones implementadas en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). La sesión tuvo como una de sus actividades, un panel titulado: *“El Codiseño del programa analítico, las metodologías sociocríticas y la planeación didáctica en el marco del proceso de mejora continua”*, moderado por la ATP de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, Mtra. Zoila Aguilar González.

Desarrollo del Panel

Para enriquecer la discusión, se convocó a especialistas de diversos niveles educativos:

Preescolar del SEER: Mtra. María Guadalupe González González (Inspectora), Dora Alicia Gamboa González (Directora) e Imelda Villarreal Torres (Docente).

Primaria Bilingüe: Damiano Santiago Santiago (Supervisor) y Juanita Reyes Hernández (Docente).

Previamente, se organizaron reuniones presenciales y virtuales con los panelistas, quienes reflexionaron sobre las diferencias en sus contextos educativos y respondieron a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo conciben o construyen el concepto de Codiseño del programa analítico?
2. ¿Qué estrategias clave apoyan a los docentes en el enfoque de las metodologías sociocríticas e inclusivas?
3. ¿Cómo fomentar una cultura institucional para implementar estas metodologías?
4. ¿Cómo integrar los principios de mejora continua en la planeación diaria?
5. ¿Cómo garantizar que la mejora continua sea transformadora y no un mero trámite administrativo?
6. ¿Qué mensaje final comparten sobre la NEM para impulsar la transformación educativa?

Reflexiones del Panel

Los panelistas resaltaron las siguientes ideas clave:

Codiseño del Programa Analítico

El diagnóstico inicial es esencial para identificar problemáticas específicas en cada contexto.

El codiseño implica construir estrategias y proyectos con los estudiantes, respetando sus intereses y contextualizando las temáticas generales del programa sintético.

Es fundamental realizar una lectura crítica de la realidad, generar compromisos y fortalecer los programas desde una perspectiva colectiva.

Estrategias Sociocríticas e Inclusivas

Las estrategias deben surgir de la realidad concreta de los estudiantes y docentes.

Las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE) son fundamentales para establecer diálogos que faciliten el acompañamiento a directores y docentes.

Aunque persiste resistencia al cambio, el diálogo es la clave para resolver necesidades y promover la innovación.

Cultura Institucional y Metodologías Sociocríticas

La asesoría personalizada es crucial para respetar y fortalecer a los docentes sin evidenciarlos.

Es necesario analizar las propuestas docentes y ajustar las metodologías sociocríticas según cada problemática.

La metodología por proyectos debe ser flexible y adaptada al contexto.

Planeación y Mejora Continua

Es importante fomentar la autonomía profesional, permitiendo que los docentes evalúen la efectividad de sus herramientas de planeación.

La construcción de documentos debe ser reflexiva y alineada a los principios de la NEM.

El acompañamiento constante y el análisis crítico permiten transformar la planeación en una herramienta significativa.

Conclusiones

Los panelistas destacaron que, para lograr una transformación educativa auténtica, es esencial:

1. Reconocer al docente como un profesional innovador y comprometido.
2. Fortalecer la confianza de los estudiantes y respetar sus ritmos de aprendizaje.
3. Construir una relación cercana entre docentes, alumnos y padres de familia.
4. Promover el diálogo constante y la reflexión conjunta.

El enfoque de la NEM debe verse como una oportunidad para renovar la práctica docente y garantizar que todos los estudiantes puedan aprender en un ambiente inclusivo, crítico y transformador.



Contribución: Mtra. Zoila Aguilar González.

Conversatorio “Programa de Mejora Continua en el marco del Proceso de Mejora Continua en la Educación Básica”

La Reunión Estatal de Consejo Técnico Pedagógico se acercaba, era el mes de noviembre, las reuniones internas en la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos para la organización del evento eran más frecuentes, llegó la reunión para la distribución de comisiones a cada uno de los integrantes, a mí me tocó coordinar un conversatorio como parte de la reunión, al cual se le denominó, “Programa de Mejora Continua en el marco del Proceso de Mejora Continua en la Educación Básica”, para lo cual se seleccionaron tres Subjefes Técnicos Pedagógicos:

- Mtra. Juana María Rodríguez Sánchez, Subjefa Técnica Pedagógica de Preescolar General.
- Mtro. José Luis Raimundo Álvarez, Subjefe Técnico Pedagógico de Primarias Generales.
- Mtra. Sonia Idalia Hernández García, Subjefa Técnica Pedagógica de Secundarias Generales.

Lo primero que pensé fue qué se les podía preguntar para generar el conversatorio, diseñé 3 preguntas, las cuales puse a consideración de mis compañeros asesores técnicos de la coordinación, me hicieron algunas observaciones, quise adecuarlas a lo que ellos proponían, pero terminé cambiando totalmente las preguntas.

Para generar el conversatorio entre los subjefes técnicos, evoqué el artículo 7 de la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos, que señala: Construir colaborativamente, un Programa de Mejora Continua, armonizado con los resultados del diagnóstico y los Programas de Mejora Continua diseñados por el colectivo precedente, entonces diseñé las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se ha implementado el Programa de Mejora Continua en su Nivel Educativo?
- ¿Cuáles han sido los principales retos que han enfrentado como nivel educativo en la implementación del programa y cómo los han abordado?
- ¿Cómo se han involucrado los equipos de supervisión en el proceso de implementación?
- ¿Algún comentario final en torno al Proceso de Mejora Continua en sus niveles educativos?

Llegó el día 13 de diciembre, entre nervios y estrés por la responsabilidad de que todo saliera bien, se llevaba a cabo la reunión, llegó mi turno, respire hondo e inicié con la presentación de los participantes; en lo general el conversatorio tuvo relevancia ya que se compartieron muchas experiencias en torno a lo que se está haciendo en estos 3 niveles educativos, en primer lugar coinciden en que como primer paso fue integrar el Comité de Planeación y Evaluación para poder iniciar el proceso de mejora continua, elaborando un diagnóstico socioeducativo de acuerdo a sus características y sus contextos, señalaron que una vez detectadas las problemáticas, diseñaron las metas, los objetivos, las acciones, los indicadores, estableciendo la temporalidad y los responsables de llevar a cabo las acciones.

También se destacó la participación y colaboración por parte del personal con funciones de Supervisión, pero que ahora lo más importante es implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y evaluar la efectividad de las acciones, para poder hacer los ajustes necesarios y pertinentes que garanticen la educación de excelencia adaptada a las necesidades específicas de cada región del Estado.

Señalaron que la implementación no ha sido fácil, pero que se está en un proceso de apropiación del Programa de Mejora Continua por parte del personal con funciones de supervisión.

Uno de los retos más considerables que han enfrentado, son resistencia al cambio de algunos supervisores y supervisoras para modificar las prácticas de gestión escolar.

Por otro lado, la falta de recursos materiales, financieros y tecnológicos que limitan la efectividad de las acciones programadas, señalaron que la capacitación ha sido insuficiente por situaciones diversas, otro desafío es la falta de tiempo, ya que, en los Consejos Técnicos Escolares, ha sido insuficiente por lo que es necesario que los maestros y maestras lean de manera autónoma los documentos relacionados con el Plan de Estudio 2022 y documentos relacionados con la Nueva Escuela Mexicana.

Cuando se les hizo la pregunta de cómo se han involucrado los equipos de supervisión en el proceso de implementación se denotó el interés de los integrantes del Consejo Técnico Pedagógico, los cuales esperaban las respuestas de los participantes del conversatorio, las cuales fueron que los equipos de supervisión desempeñan un papel fundamental en la implementación del Programa de Mejora Continua, que, aunque se ha dificultado en algunos casos, por la resistencia al cambio de nuevos paradigmas, la mayoría ha colaborado con los niveles educativos, primeramente, diseñando también un programa de mejora continua en las zonas escolares en los cuales plasman que orientan y apoyan a los colectivos para que también elaboren su PMC en sus escuelas.

En resumen, los equipos de Supervisión son esenciales para apoyar el PMC de los niveles educativos para que desarrollen de manera efectiva y sostenida en el tiempo programado.

Algunas aportaciones que hicieron los participantes fue en torno a que es muy importante la interacción entre niveles educativos de Educación Básica, en donde se pudiera detonar diálogos interactivos entre docentes, directivos y supervisores para entender y reflexionar sobre todo el proceso educativo de las 6 fases que marca el Programa 2022, desde Educación Inicial hasta Secundarias, también invitaron a los asistentes a no desanimarse y a continuar con este reto de apropiación e implementación de los programas de mejora continua basados en los elementos de la nueva escuela mexicana.

Manifiesto que para mí fue una experiencia inolvidable, moderar un conversatorio con Subjefes Técnicos Pedagógicos, ya que el cúmulo de experiencias y trabajo en diferentes niveles educativos fortalecieron mis saberes y experiencias profesionales en el marco de la Asesoría Técnico Pedagógica.

Contribución: Profr. Vidal Torres Castillo.



Estrategias Nacionales y Estatales

La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, llevaron a cabo 5 Congresos regionales de Prevención de Adicciones y Mejora de la Salud Mental, en San Luis Potosí, Cd. Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale, como acciones preventivas de apoyo a docentes y alumnos, durante los meses de noviembre y diciembre del 2024. (GIOFCTP, Cap. II, Art. 7, Fracc. VII, IX, XVIII).



3er Congreso Estatal de Prevención de Adicciones y Mejora de Salud Mental, Rioverde, S. L. P.



3er Congreso Estatal de Prevención de Adicciones y Mejora de Salud Mental, Cd. Valles, S. L. P.

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y CONAFE a través de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, llevaron a cabo el Primer Congreso Estatal de Relación Tutora para 100 docentes de escuelas con bajo RAM de distintos niveles, con la finalidad de Abatir el Rezago Educativo y la Deserción Escolar a través del estudio a profundidad de textos de distintos campos formativos. (GIOFCTP, Cap. II, Art. 7, Fracc. I, II, III, VI y VIII).



1er Congreso Estatal de Relación Tutora, Cd. Valles, S. L. P.

Con la finalidad de proporcionar el acceso a recursos y servicios adecuados de salud mental, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, llevaron a cabo el “1er Congreso Nacional de Salud Mental y Adicciones: Construyendo Generaciones Saludables para el futuro” los días 2 y 3 de septiembre del 2024 acudiendo 34 padres de familia, madres y cuidadores, 44 alumnos y 7 docentes. (GIOFCTP, Art. 7, fracc. XV).



Aportaciones

Resuelvo y aprendo jugando

Cinthya Elizabeth Padilla Chávez y Dora Camberos Palacios

La resolución de problemas es fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional de las niñas y los niños en la etapa de preescolar, es por ello que se desarrolló e implementó en la sala de Preescolar 3 un proyecto utilizando la metodología STEAM con el nombre “Resuelvo y aprendo jugando” con el propósito de que las niñas y los niños enfrenten retos y resuelvan situaciones de la vida diaria a través de ambientes de aprendizaje para jugar y aprender con las matemáticas y el lenguaje escrito. La participación de los padres de familia fue fundamental, ya que, apoyaron en la elaboración de juegos didácticos utilizando material reciclado. Al involucrarlos en el proyecto se propició que niños y niñas puedan reconocer, valorar y reflexionar sobre las diferentes formas de ser y convivir entre iguales al compartir sus juegos, promoviendo la diversificación cultural y social, al mismo tiempo que se potenció el pensamiento crítico y reflexivo abarcando así los ejes articuladores: Interculturalidad Crítica y Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura.



Se consideraron los campos formativos lenguajes, saberes y pensamiento científico, con los contenidos: Producciones gráficas dirigidas a diversas destinatarias y diversos destinatarios, para establecer vínculos sociales y acercarse a la cultura escrita y los saberes numéricos como herramienta para resolver situaciones del entorno, en diversos contextos socioculturales.

El proyecto se llevó a cabo con un grupo fusionado de dos Centros de Atención Infantil (CAI “Casita” y CAI no. 1) dando un total de treinta y seis niñas y niños a cargo de dos **docentes: Cinthya Elizabeth Padilla Chávez y Dora Camberos Palacios** permitiendo el trabajo colaborativo y una comunicación asertiva con el fin de fomentar actitudes positivas hacia los saberes de las matemáticas y el lenguaje escrito con un enfoque lúdico y aprendizaje entre pares.



Una de las dificultades a la que nos enfrentamos en el desarrollo del proyecto STEAM fue que a algunos niños y niñas se les complicó respetar los materiales de los compañeros, de igual manera esperar turnos, lo que propiciaba ciertos desacuerdos, gracias al diálogo entre iguales algunas discrepancias se pudieron resolver, además de recordar los acuerdos de convivencia establecidos al inicio del ciclo escolar.



Como resultado del proyecto niños y niñas jugaron en una “Feria mágica” en la que tuvieron oportunidad de resolver retos de una manera lúdica en la que se invitó a parte de la comunidad educativa y a compañeros de otras salas a participar manipulando los materiales que resultaron muy novedosos.

Psicología: Experiencia exitosa. Psic. Grecia Italy Mendoza Gallegos CAPEP-UM-07



Recibimiento:

Alumno de nuevo ingreso a primer grado y subsecuente en segundo grado en jardín de niños con previa experiencia educativa de guardería, presentaba un retraso en el lenguaje expresivo. El diagnóstico previo: La madre de familia cree que su hijo presenta Autismo, a través de observación simple, extrajimos algunos datos significativos, aunque la entrevista no refería alteraciones, al parecer el desarrollo del alumno estaba normal.

Evaluación:

Al principio, sorprendidas, lenguaje nulo, solo algunas silabas, la comunicación siempre desde primera persona y, ocasionalmente. Se trabajó conjuntamente con el área de lenguaje para una mayor estimulación, ¡nos dimos cuenta que sabía números, los colores, figuras, y tenía una gran afición por los dinosaurios! Aunque, le era imposible permanecer dentro del salón, salía constantemente a deambular por el inmueble, ¿y de actividades? no accedía a ninguna, para él todo era juego. Se solicitó maestra sombra y tuvimos el privilegio de tener una excelente, ella siempre cuidó la integridad del alumno, siempre educándolo con mucho amor, sin duda, estuvo en buenas manos.

Las pruebas estandarizadas del área de psicología eran ya incuantificables, ya que el alumno no accedía a actividades grafomotoras, todo lo que se realizaba era sensorial y con estímulos

Ajustes a la rutina intraáulica:

Usamos pictogramas para crear una rutina dentro del salón, ya que el alumno no permanecía dentro de éste ni trabajaba, carecía de hábitos áulicos. Se creó un libro donde el pudiera hojear lo que tenía que hacer durante el día (No era de su interés tenerlas en la pared), decorado, además, con tema de dinosaurios, le encantó. Ahí se le indicaba cada una actividad a realizar como: saludo, honores a la bandera, trabajo en el salón, educación física, música, recreo, despedida etc.

Siempre en constante comunicación con la educadora, conformando un equipo en armonía y respeto. De acuerdo a la NEM, ajustábamos el proyecto y considerábamos adecuar lo más sensorial que se pudiera para que las actividades fueran de su agrado. Cada mes era material nuevo, colorido, con texturas, muy visuales etc.

Iniciamos a trabajar para estimular todas las áreas que era en donde más requería apoyo, contando así con un diagnóstico clínico del neuropediatra, obteniendo así un Autismo grado 2 (Requiere Apoyo) usando fármaco para conciliar la atención y concentración.

Intervenciones:

- ✓ Lograr una rutina áulica desde que iniciaba la jornada laboral, lo cual fue exitosa.
- ✓ Estrategia psicopedagógica de recorte de horario para que la atención y frustración se controlara, de poco a poco se fue extendiendo el horario y se logró estabilidad conductual.
- ✓ Planear proyectos por áreas de acuerdo a la NEM para alcanzar nuevos aprendizajes sin dejar a un lado la inclusión (Siempre con material sensorial y de su agrado) logramos que siempre accediera a la atención en el área. Era su espacio favorito de todo el jardín de niños, eso me llenaba de mucha alegría.
- ✓ Vínculo con su fisioterapeuta para agregar actividades sensoriales y la tolerancia a la frustración disminuyera.
- ✓ Cuadernillo de reforzamiento con ejercicios de lenguaje y grafomotores.
- ✓ Acompañamiento y buena relación con maestros de educación especial de la ENESMAPO.

Evolución del alumno:

Terminó satisfactoriamente el ciclo escolar, aprendió muchas cosas, sobre todo el autorregularse, a contribuir con ambiente intraáulico adecuado, a poder socializar durante su estancia en el jardín de niños. Trabajamos colaborativamente, tanto docentes como especialistas, para que nuestro alumno disfrutara su estancia y sobre todo se hiciera de herramientas para, idealmente, sea feliz. El alumno continúa con sus terapias extras de fisioterapia, aprendizaje y lenguaje.

Septiembre-Diciembre 2024

San Luis Potosí, S.L.P.

